



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000649
LITUECHE, 25 MAY 2018

CONSIDERANDO:

- El convenio suscrito entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Litueche
- La necesidad de adquirir materiales de aseo para Box Dental JUNAEB.
- Que son necesarios estos insumos para una mantención adecuada de dicho Box.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catalogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. y el Decreto 597 del 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"

DECRETO:

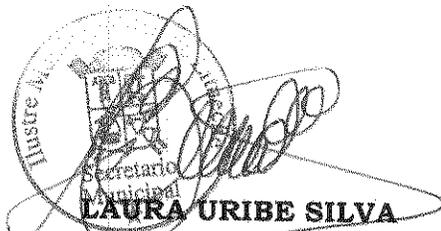
- 1.- **Autorizase** la compra de insumos de Aseo para Box Dental JUNAEB , a través del Catalogo Electrónico del Portal Mercado público.
- 2.- **Gírese Orden de compra a los siguientes proveedores:**

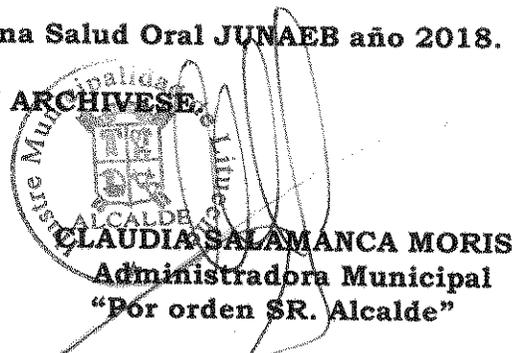
PROVEEDORES	RUT	VALOR
DIMERC S.A	96.670.840-9	\$ 235.799
SOC. DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA	77.807.670-5	\$ 172.869

TOTAL, IVA INCLUIDO \$ 408.668

- 3.- **Impútese el gasto a presupuesto del Programa Salud Oral JUNAEB año 2018.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 Secretario Municipal
LAURA URIBE SILVA
 Secretario Municipal


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal
 "Por orden SR. Alcalde"

9
 CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
 Distribución
 Archivo de Partes
 DSM

